**RESOLUCIÓN 113-2022**

SOLICITUD ISTA-2022-0101

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las ocho horas con quince minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veintidós.

Vista la solicitud de información presentada a las nueve horas con diez minutos del día once de agosto del año dos mil veintidós, por el señor **----**, y registrada por esta Unidad bajo el No ISTA-2022-0101, en la que requiere: “””SOLICITO INFO JURIDICA INMUEBLE UBICADO EN PLAYA LAS HOJAS #101 MUNICIPIO SAN PEDRO MASAHUAT, LA PAZ, POLIGONA A SEGÚN CATASTRO PARCELA #448, SOLICITO INFORMACION DE LA SITUACION JURIDICA”” CONSIDERANDO**:**

I) Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizaran, verificara su clasificación y comunicaran la manera en que se encuentra disponible.

II) Por medio de la referencia GDR-02-0744-2022 la Gerencia de Desarrollo Rural, informa: que en base a un estudio registral y de archivos internos el inmueble descrito no pertenece a ISTA.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 40 de su Reglamento, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a la información solicitada, la cual es entregada mediante la presente resolución emitida por la Unidad de Acceso a la Información Pública; **B)** Notificar lo resuelto a el señor **----**, haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Notifíquese.

**JOCELYN ELIZABETH OLANO CANJURA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**